



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

A la apelación del señor Mauricio Muñoz Castro, Delegado Oficial del Rodeo del Club Malloa de la Asociación El Libertador, efectuado los días 19 de septiembre de 2019.

SE RESUELVE:

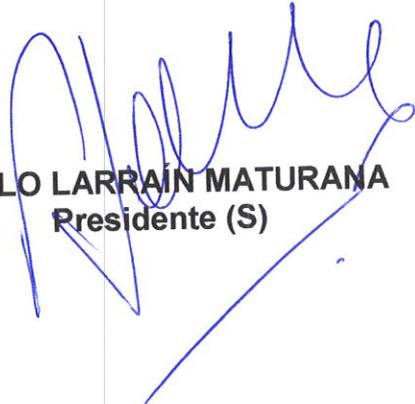
No ha lugar por improcedente.

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.

ROL 56-2019.-


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario


PAULO LARRAIN MATURANA
Presidente (S)

Santiago, 17 de febrero de 2020.-